



**REPÚBLICA
DOMINICANA**

**CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
CESAC**

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

COMPRA MENOR

CESAC-DAF-CM-2020-0036

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE PRODUCTOS QUIMICOS.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
3.00	OASIS 146 MULTI QUAR 2.5
3.00	Antimicro Frui & Veg 2.5
3.00	Greaselift 2-2L
6.00	Quimo pasta 50 libra
3.00	Cajas de Regain 4/1 gls
7.00	HC-20 50 libras
5.00	Cajas de Dermaklean 4/1 galones
5.00	Zanigizer Plus 9/27 onz
5.00	Solid Power XL 2/9 libras
3.00	Cajas de Rinse Dry HS 4 galones
3.00	Lime A Way 4 galones
10.00	Galones de clarificante liquido
6.00	Cubeta de cloro granulado 95 libras HTH
6.00	Galones de algisida durapol

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Formulario de conocimiento y entendimiento del código de ética de las FFAA.
- Incluir números telefónicos y Correo de la empresa en su oferta.

NOTAS:

Los bienes adjudicados deberán de ser entregados de **“manera inmediata”** una vez emitida la Orden de Compras.

Se realizará un único pago en un periodo de 30 a 90 días después de haber recibido conforme la mercancía correspondiente en el almacén del CESAC, el cual se realizará mediante libramientos. Asimismo las ofertas deberán dar un crédito por un mínimo de 90 días.

No se tomaran en cuenta a los proveedores que no oferten la totalidad de los artículos y que no coloquen las marcas en su oferta económica.

Es imprescindible cotizar productos de alta calidad donde se especifiquen las marcas, características, y medidas en todo caso.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura firmada y sellada por la empresa Adjudicada.
- Conduce de la empresa firmado y sellado.

Teléfono: 809-549-8026. Exts: 2102-2014

Email: ccc@cesa.mil.do

